

**ANEXO C  
DOCUMENTOS DE TRABAJO**

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS  
**Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas**  
**054 - Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo – Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas**  
**Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2018**

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de termino	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	La meta programada para el indicador de desempeño de la MIR Federal del FISE: "Porcentaje de otros proyectos registrados en las MIDS" se cumplió al 100%, sin embargo, el avance al periodo representa el 45.31%, no se encuentra formulado de manera correcta. Asimismo, 8 obras se encuentran en "Transportes y vialidades" mismos que entran en el rubro de "Urbanización" en el catálogo del FAIS	Formular de manera correcta el avance del periodo con respecto al resultado logrado del indicador de la MIR Federal del FISE: "Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS", y homologar las clasificaciones de los proyectos basándose en el catálogo del FAIS	Secretaría Técnica	31/12/2020	Se homologará la información trimestral que se registre de los proyectos FISE en las MIDS a la Plataforma del SRFT (Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos), de igual manera se hará con las clasificaciones de los proyectos basándose en el catálogo del FAIS.	Matriz de Inversión para el desarrollo Social (MIDS) / Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	95%	Matriz de Inversión para el desarrollo Social (MIDS) / Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	En procesos de integración
2	La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas no complementa lo establecido en los Manuales con información de obligaciones pagadas o garantizadas con el recurso del FISE.	Elaborar mecanismos documentados, estandarizados, sistematizados y difundidos que permitan verificar los procedimientos y obligaciones pagadas de la ministración.	Secretaría Técnica	31/12/2020	Derivado de esta evaluación procurara en todo lo posible atender las observaciones que se nos han referenciado y dejar documentado cada uno de las acciones tendientes a mejorar los procesos en la aplicación de los recursos FISE en el Programa <b>Presupuestario 054-Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas</b> a cargo de esta Entidad.	Reportes proporcionados por la Secretaría de Finanzas Y Administración (SFA)	95%	Reportes proporcionados por la Secretaría de Finanzas Y Administración (SFA)	En procesos de integración
3	Las actividades o procesos de gestión plasmadas en la MIR del Programa presupuestario, no son congruentes con los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, tampoco son congruentes con el Manual de Organización de la SCOP.	Elaborar actividades o procesos de gestión que sean congruentes con los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, así como como el manual de organización de la SCOP. Con el fin de que contribuyan al desempeño del Pp.	Secretaría Técnica	31/12/2020	Con objeto de homologar procesos y eficientar los recursos del FISE, una de las fuentes de financiamiento del <b>Programa Presupuestario 054</b> , la SCOP procederá a identificar todos los procesos que se realizan dentro de esta Entidad y los actores que en ellos intervienen a fin de elaborar el respectivo Manual de Procedimientos que establezca las actividades específicas de cada área para el logro del objetivo planteado en el Programa Presupuestario referido.	Manual de Procedimientos apegado a los lineamientos del FAIS.	0%	Manual de Procedimientos apegado a los lineamientos del FAIS.	En procesos de Elaboración y/o Planeación

**ANEXO C  
DOCUMENTOS DE TRABAJO**

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS  
**Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas**  
**054 - Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo – Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas**  
**Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2018**

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de termino	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
4	La secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán no cuenta con un documento institucional en el que se identifique una estrategia de cobertura para atender a su población o área de enfoque objetivo.	Elaborar un documento en el que se defina una población o área de enfoque de los bienes y servicios que componen el Pp, del mismo modo, la cuantificación de la población potencial, objetivo y efectivamente atendida en años anteriores y en el ejercicio fiscal actual, asimismo, metas de cobertura anual y a mediano y largo plazo, así como una metodología para su cuantificación y fuentes de información. Con el objetivo de focalizar de manera eficiente los recursos del FISE	Secretaría Técnica	31/12/2020	En este sentido, la SCOP aplicara como estrategia de cobertura para atender y cuantificar la población potencial, población objetivo y población efectiva los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; la Ley General de Desarrollo Social; y el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año que corresponda, documentos que donde se establece la definición y cuantificación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) como las localidades directamente beneficiadas, ya sea urbanas o rurales, así como las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.	Ley General de desarrollo Social / Decreto por el cual se Formulas la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP).	100%	Ley General de desarrollo Social / Decreto por el cual se Formulas la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP).	Información documentada
5	Respecto al presupuesto modificado para el ejercicio fiscal 2018 solo de devengo y pago el 97.16%, lo cual muestra un subejercicio debido a que no se cumplió la meta del registro de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	Justificar de manera adecuada los subejercicios que puedan identificarse en el ejercicio de los recursos del FISE para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, así como los resultados	Secretaría Técnica	31/12/2020	En lo que respecta a la SCOP, los subejercicios se encuentran debidamente justificados, toda vez, que estos corresponden a economías en varios de los proyectos ejecutados con el FISE, sin embargo en adelante, las economías se aplicaran para ampliar las metas de los proyectos o bien se destinaran para la ejecución de nuevos proyectos	Oficio de Solicitud a la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) para Incrementar Metas	100%	Oficio de Solicitud a la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) para Incrementar Metas	Información documentada
6	No fue posible hacer un costo efectividad y un costo promedio por beneficiario del Pp 054 "Construcción, Rehabilitación y Conservación de la Infraestructura carretera" debido a que no se cuenta con un documento oficializado en donde se contemple una población objetivo y atendida.	Elaborar un documento en el que se incluya la descripción y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo y atendida con los bienes y servicios del Pp 077 "Construcción, Rehabilitación y Conservación de la Infraestructura carretera". Con la finalidad de obtener el costo-efectividad y el costo promedio por beneficiario.	Secretaría Técnica	31/12/2020	En este sentido, la SCOP aplicara como estrategia de cobertura para atender y cuantificar la población potencial, población objetivo y población efectiva los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; la Ley General de Desarrollo Social; y el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año que corresponda, documentos que donde se establece la definición y cuantificación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) como las localidades directamente beneficiadas, ya sea urbanas o rurales, así como las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.	Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; la Ley General de Desarrollo Social; y el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año que corresponda	100%	Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; la Ley General de Desarrollo Social; y el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año que corresponda	Información documentada

**ANEXO C  
DOCUMENTOS DE TRABAJO**

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS  
**Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas**  
**054 - Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo – Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas**  
**Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2018**

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de termino	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
7	No se cuenta con una evaluación para el ejercicio fiscal 2017, así que no se cuenta con evidencia alguna de que se haya empleado alguna recomendación para mejorar el desempeño del programa	Realizar una evaluación de procesos, con la finalidad de contribuir a la mejora de la programación operativa del Pp 054 "Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo–Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas", asimismo, para fortalecer y mejorar la implementación.	Secretaría Técnica	31/12/2020	La SCOP propondrá a la Dirección de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración en términos de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño se programen para el ejercicio presupuestal 2020 con evaluaciones para el ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de medir las mejoras de la programación operativa del Programa <b>Presupuestario 054-Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo –Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas.</b>	Evaluación para el ejercicio Fiscal 2019	0%	Evaluación para el ejercicio Fiscal 2019	En procesos de Elaboración y/o Planeación

**ANEXO E  
DOCUMENTOS DE TRABAJO**

**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS**  
**Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas**  
**054 - Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo – Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas**  
**Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2018**

N°	Aspectos susceptibles de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	El Ente Responsable Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) no cuenta con un documento institucional donde se identifique la problemática, el objetivo, la población, y las metas por cumplir. Por lo tanto, no existe un árbol de problemas ni de objetivos que permitan asociar a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) siguiendo la Metodología de Marco Lógico (MML).	Secretaría Técnica	Elaborar un documento institucional donde se incluya un diagnóstico institucional mediante la vinculación de las estrategias y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo. Y en caso de existir algún programa sectorial, vincularlo.	Secretaría Técnica	31/12/2020	La SCOP seguirá como Plan Estratégico Institucional, lo que al efecto mandata el respectivo Plan Nacional de Desarrollo (PND) en concordancia con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIE), este último incorpora indicadores de impacto que se establecen para cada una de las nueve prioridades, lo que permite observar el comportamiento en cada dimensión socioeconómica del Estado a lo largo de la administración, favoreciendo el aprendizaje en cada ciclo, para modificar o eliminar lo que no funcione y para fortalecer lo que sí.	Plan Nacional de Desarrollo (PDN); Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIE)	100%	Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) FISE, con el Plan Nacional de Desarrollo (PDN), en concordancia con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán.	Información documentada
2	Se identifica que 9 de 13 indicadores a nivel componente no cuenta con los criterios, asimismo, la mayoría de los indicadores a nivel actividades no cuenta con los mismos.	Secretaría Técnica	Realizar y mejorar la estructura de la Matriz de Indicadores de Resultados mediante la Metodología de Marco Lógico (MML).	Secretaría Técnica	31/12/2020	Se actualizará y modificará en los casos que merezcan en la MIR del Programa Presupuestario 054-Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo–Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas a cargo de la SCOP, los métodos de cálculo de los Indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos del Programa Presupuestario financiado con recursos del FISE.	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	85%	Ficha Técnica de Indicadores: Estructura de la Metodología del Marco Lógico (MML)	En proceso de integración
3	El indicador a nivel Fin de la Cuenta Pública no corresponde con lo establecido en las Fichas Técnicas, a pesar de contar con ellas, no se tiene información de relevancia como la línea base y metas. El indicador de actividad "Porcentaje de pago de obligaciones laborales y contractuales", se describe en todos los componentes; hay indicadores que no se escriben de la misma manera, a pesar de que el objetivo sea el mismo, y el "Porcentaje del presupuesto ejercido de la Unidad Programática Presupuestaria" se repite nuevamente en el Componente 13 mismo, que es distinto a lo que definen las Fichas Técnicas.	Secretaría Técnica	Homologar la información obtenida con la proporcionada ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante un seguimiento y monitoreo adecuado, que permita darle mayor credibilidad a la información pública. Dar seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados mediante la realización de Fichas técnicas para cada indicador con su definición, estableciendo una línea base, metas programadas y metas logradas, con el motivo de identificar el desempeño alcanzado	Secretaría Técnica	31/12/2020	Se actualizará y modificará las Fichas Técnicas en los casos que merezcan en la MIR del Programa Presupuestario 054 a cargo de la SCOP, para que en estas se incluya la línea base y metas de cada indicador y de igual manera se homologarán los indicadores de actividades que por sus características son de la misma naturaleza.	Fichas técnicas Matriz del Marco Lógico (MML)	85%	Ficha Técnica de Indicadores: Documentar criterios que integran la MIR, Vinculación de Actividades, Actualizaciones de los Métodos de cálculo y unidad de medidas	En proceso de integración
4	No se aprecia con claridad la fórmula para poder obtener el resultado correspondiente en los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componentes. Asimismo, no se aprecia en ningún documento la Línea base ni valor programado es por eso que no se puede realizar un análisis de manera objetiva sobre el cumplimiento de objetivos y metas. De igual manera es importante señalar que no se proporcionó Matriz de Indicadores de Resultados para el Ejercicio Fiscal 2017.	Secretaría Técnica	Establecer una línea base y metas para poder identificar el proceso y progreso del proyecto ejecutado mediante el seguimiento y monitoreo, con la finalidad de corroborar si las estrategias son adecuadas para dicha implementación.	Secretaría Técnica	31/12/2020	Se procederá a hacer una revisión de las formulas o Método de Cálculo de los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades para actualizarlos y modificarlos en los casos que así lo ameriten en la MIR del Programa Presupuestario 054-Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo–Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas a cargo de la SCOP.	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	85%	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	En procesos de Elaboración y/o Planeación
5	La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas no cuenta con un Manual de Procedimientos institucional que permita ver con exactitud el proceso de las funciones competentes a las Unidades Responsables.	Secretaría Técnica	Realizar un Manual de Procedimientos Institucional que permita identificar el proceso de ministración mediante las funciones y actividades específicas de cada Unidad Responsable.	Secretaría Técnica	31/12/2020	Con objeto de homologar procesos y eficientar los recursos del FISE, una de las fuentes de financiamiento del Programa Presupuestario 054, la SCOP procederá a identificar todos los procesos que se realizan dentro de esta Entidad y los actores que en ellos intervienen a fin de elaborar el respectivo Manual de Procedimientos que establezca las actividades específicas de cada área para el logro del objetivo planteado en el Programa Presupuestario referido	Manual de Procedimientos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	0%	Manual de Procedimientos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	En procesos de Elaboración y/o Planeación